

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA											
		FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S)											
Invitación Consecutivo No.:		0005-2014					De: (Año)		2014				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN													
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA, NÚMERO DE PROPONENTE. VER ANEXO										
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente convocatoria.	CUMPLE (Marcar X) / RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente convocatoria.	CUMPLE (Marcar X) / RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar X) / RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X	X	X	X	X	X	X	RECHAZO A	X	RECHAZO A	RECHAZO A
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO											
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Formación académica hasta: (90) puntos a oferentes con título de pregrado y maestría. (80) puntos con título de pregrado y especialización. (70) puntos con con título de pregrado y mínimo 2 semestres de maestría. (50) puntos con con título de pregrado únicamente.	Máximo 90 Puntos	70	70	90	50	50	80	50			50	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DE DESEMPATE.	Se tendrá en cuenta un puntaje máximo de (10) puntos a la mayor experiencia laboral relacionada con el objeto del proyecto a desarrollar y a los demás en forma descendiente.	Máximo 10 Puntos	0	0	10	0	0	9	8			7	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	70	70	100	50	50	89	58			57	
Causas de Rechazo: A: El proponente no cumple con las obligaciones específicas, numeral 4 de la convocatoria.													
ANTECEDENTES: 1. El día el [13] de [02] de [2014], se publicó la convocatoria en la página web de la facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia (http://www.ingenieria.unal.edu.co/proyecto-sed) en la sección de invitaciones a presentar ofertas de servicios profesionales 2. La fecha de cierre de la convocatoria estuvo prevista para el [19] de [02] de [2014] 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Cristhian Camilo Crespo Linares , Yessica Arango Angarita , Viviana Patricia Hincapié Rojas , Marta Patricia Matamoros , Diana Carolina Sáenz Urqueza , Gloria Patricia Sánchez Ortega , Adriana María Huérfano Beltrán , Leslie Yaneth Leal Mejía , Yaneth Rodríguez Pérez , Ana Carolina Mesa Ortiz , Laura Elizabeth Holguín Villarreal .													
CONCLUSIÓN: Los proponentes seleccionados son Cristhian Camilo Crespo Linares , Yessica Arango Angarita , Viviana Patricia Hincapié Rojas , Marta Patricia Matamoros , Diana Carolina Sáenz Urqueza , Gloria Patricia Sánchez Ortega , Adriana María Huérfano Beltrán , Yaneth Rodríguez Pérez , teniendo en cuenta que cumplieron a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente convocatoria, y obtuvieron el mayor puntaje.													
Fecha de elaboración: [18] del [03] de [2014]													
													
			Giselle Astrid Niño Cantor Responsable de la invitación				Hector Amal Campos Mosos Evaluador Área de Biología.						
Notas: 1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado. 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación. 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.													
ANEXO, NUMERO Y NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPONENTE, CONVOCATORIA 0005-2014													
No.	NOMBRE												
1	Cristhian Camilo Crespo Linares												
2	Yessica Arango Angarita												
3	Viviana Patricia Hincapié Rojas												
4	Marta Patricia Matamoros												
5	Diana Carolina Sáenz Urqueza												
6	Gloria Patricia Sanchez Ortega												
7	Adriana María Huérfano Beltrán												
8	Leslie Yaneth Leal Mejía												
9	YANETH RODRIGUEZ PEREZ												
10	ANA CAROLINA MESA OTRIZ												
11	LAURA ELIZABETH HOLGUIN VILLARREAL												

NOTA ACLARATORIA: En atención a lo manifestado en las reuniones con los aspirantes seleccionados, la contratación se realizará por semestre. Para renovar la contratación se tendrá en cuenta, entre otros aspectos, la nueva programación de clases y el resultado de la evaluación de desempeño, de acuerdo a lo establecido en el Numeral No. 4 de la convocatoria.